

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 1774

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 25 de noviembre de 2010

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2010

SUMARIO: **Actividades** realizadas en el marco de Azul-Sede Oficial de las Fiestas del Bicentenario, dedicada a la diversidad cultural, que se celebraron del 10 al 12 de octubre de 2010, en la ciudad de Azul, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Bidegain**. (7.456-D.-2010.)

*Barrios. – Gloria Bidegain. – Rosa L. Chiquichano. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Mirta A. Pastoriza. – Juan C. Scalesi. – Juan C. Serebrinsky.*

## INFORME

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bidegain, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara los festejos de Azul-Sede Oficial de las Fiestas del Bicentenario, dedicada a la diversidad cultural, a realizarse en el mes de octubre de 2010, en la ciudad de Azul, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara las actividades desarrolladas en el marco de Azul-Sede Oficial de las Fiestas del Bicentenario dedicada a la diversidad cultural, que se celebraron entre los días 10 y 12 de octubre de 2010, en la ciudad de Azul, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 10 de noviembre de 2010.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. P. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – María J. Acosta. – Elsa M. Álvarez. – Celia I. Arena. – Miguel Á.*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bidegain, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las actividades desarrolladas en el marco de Azul-Sede Oficial de las Fiestas del Bicentenario dedicada a la diversidad cultural, que se celebraron entre los días 10 y 12 de octubre de 2010, en la ciudad de Azul, provincia de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta la significativa relevancia de este evento. En efecto, entre las actividades que se desarrollaron cabe mencionar: la fiesta de la diversidad cultural, que se llevó a cabo en el Parque Municipal Domingo Faustino Sarmiento, con la participación creativa de alumnos de diferentes niveles, que realizaron un recorrido histórico desde los pueblos originarios hasta la actualidad; la participación de la comparsa Calugan Hue Zulavandi, comparsa de candombe, integrada mayoritariamente por artistas de las ciudades de Azul, Olavarría y Tandil; presentación de actividades titiriteras, producto del esfuerzo mancomunado de escuelas públicas de la ciudad de Azul; exposición de pinturas del Taller Asociación de Niños Down de Azul; degustaciones gastronómicas; realización del taller de Tango Azul en el Patio Andaluz; proyección, en distintos espacios barriales, del cine rodante del espacio cultural La Criba; se contó con la presencia del Ballet Folklórico Municipal; danzas del Taller Municipal de Tabaqué; presentación de la obra de la artista plástica Lola Mora, entre muchas otras

actividades. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.*

#### ANTECEDENTE

#### **Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación los festejos de Azul - Sede Oficial de las Fiestas del Bicentenario, dedicada a la diversidad cultural, a realizarse del 10 al 12 de octubre de 2010 en la ciudad de Azul, provincia de Buenos Aires.

*Gloria Bidegain.*